

Se suspendió la sesión para que la Comisión se reuniera y entendiese en los dictámenes de actas llegados a la alta Cámara.

**El Sr. Maura y su minoría.**—El Sr. Maura notificó al Sr. Villanueva que, bajo su dirección, había quedado constituida la minoría maurista.

Interrogado luego por varios periodistas y políticos, declaró que no dejaría un solo día de concurrir al Congreso, y que intervendría en cuantos asuntos parlamentarios se promovieran.

**Las actas y el Supremo.**—Véanse los informes del Tribunal Supremo, clasificados por propuestas y distritos, sobre las actas que le fueron remitidas para su examen:

*Propuesta 1.<sup>a</sup>—Validez de la elección y de la proclamación:* Alcalá de Henares, Alcántara, Alcázar de San Juan, Almagro, Almería, Amurrio, Arenys de Mar, Arévalo, Badajoz, Bande, Baracaldo, Baza, Becerreá, Béjar, Benavente, Burgos, Cádiz, Cañete, Cartagena, Castellersol, Castrogeriz, Castropol, Celanova, Cieza, Chantada, Durango, Ecija, Fuerteventura, Gandía, Granollers, Grazalema, Ibiza, Igualada, Jerez, La Bañeza, Lanzarote, La Vecilla, León, Llanes, Madrid, Manresa, Montilla, Mora de Rubielos, Motril, Murias de Paredes, Navalcarnero, Nules, Palencia, Pamplona, Pego, Ponferrada, Pravia, Puerto de Santa María, Puigcerdá, Quintanar de la Orden, Redondela, Riaño, Sabadell, Sahagún, Salas de los Infantes, San Feliú de Llobregat, Santa Cruz de Tenerife, Santa María de Nieva, Santander (1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> lugares), Seo de Urgel, Tafalla, Talavera de la Reina, Toledo, Toro, Tudela, Ubeda, Valderrobres, Valencia de Don Juan, Valls, Vélez-Rubio, Vendrell, Vich, Vigo, Vilademuls, Villanueva de la Serena, Villanueva de los Infantes, Villanueva y Geltrú, Villaviciosa, Villena y Yecla.

San Clemente, Sueca y Villalpando fueron reclamadas.

*Propuesta 2.<sup>a</sup>—Nulidad de la elección y necesidad de nueva convocatoria:* Belmonte, Gerona, Illescas, Játiba, Orense, Plasencia, Ribadavia, Sorbas y Vergara.

*Propuesta 3.<sup>a</sup>—Validez de la elección y proclamación del candidato derrotado:* Santander (tercer lugar).

*Propuesta 4.<sup>a</sup>—Nulidad de la elección y suspensión del derecho de representación parlamentaria:* Ninguno.

*Caso del art. 51.—Validez de la elección y propuesta de proclamación de Diputado, por no haberla podido hacer la Junta de escrutinio:* Infiesto.

*Actas devueltas como limpias y sin calificación:* Gandesa y Puebla de Sanabria.

**Los dictámenes del Supremo.**—Lo mismo que en las anteriores Cortes, pero con más insistencia todavía, los Diputados de todos matices (especialmente los que se creían perjudicados) combatían y censuraban los dictámenes del Supremo respecto de las actas, y comenzó a formarse opinión acerca de lo injusto que consideraban que dicho Tribunal estuviese investido de tal facultad.

El Presidente del Consejo manifestó que si cualquier Diputado preguntaba al Gobierno cuál era su criterio acerca de los dictámenes del Supremo, él mismo contestaría que los hacía suyos y que estaba decidido a mantener el criterio de tan alto Tribunal.

El ministro de Instrucción pública, Sr. Burell, hacia notar luego en el Congreso que el criterio del Gobierno es el que siempre ha mantenido el partido liberal.

Los conservadores anunciaron que sustentarian la misma opinión que el Gobierno, según dijo el Sr. Dato. Y los conjuncionistas y reformistas se aprestaban a combatir los dictámenes.

El Diputado republicano Sr. Nougués trató ya el asunto en la primera sesión.

*El Liberal* dijo, después de juiciosas reflexiones:

«Y esto no debe ni puede continuar así. Urge una reforma y es menester un cambio. Vuelvan al Parlamento menesteres y atribuciones que de él jamás debieron salir, y búsquense otras garantías, a fin de evitar en lo venidero las antiguas contumelias de la Comisión de Actas.

»Cualquier camino que se tome será mejor que el de complicar al Supremo en estos asuntos. Acaso la rectifi-

cación encuentre obstáculos y resistencias grandes; pero, aunque eso ocurra, piensen los llamados a deshacer el error, que todo es preferible al estado legal presente.

»Lo que mañana habría que hacer precipitadamente y casi por fuerza, hágase ahora a sangre fría y de buen grado.»

**DIA 12.—Constitución del Congreso.**—El Congreso quedó constituido por 221 liberales, 89 conservadores, 15 mauristas, 14 reformistas, 13 regionalistas, 11 republicanos, ocho jaimistas, siete independientes, seis ciervistas, cuatro republicanos radicales, dos republicanos independientes, un socialista, un integrista, un nacionalista republicano, un regionalista castellano y un liberal independiente.

**DIA 13.—La Comisión de Incompatibilidades.**—La Comisión elegida por el Congreso estaba formada por los Sres. Silvela (D. Luis), Manzano, Alonso López, Rosado y Abril Ochoa, como ministeriales; por la minoría conservadora, el Sr. Matos; por la reformista, el Sr. Barcia; por la regionalista, el Sr. Ferrer y Vidal, y por la maurista, el Sr. Silió.

Procedió con plausible severidad, por lo cual obtuvo muchos plácemes, si bien no pudo evitar todos los abusos, pues en esto de incompatibilidades y excedencias hay la desigualdad y el favoritismo más grande que puedan soñarse.

**Los franceses y el discurso de la Corona.**—La expresión de desear «contribuir a apresurar la hora de la paz», puesta por el Gobierno en el discurso de la Corona, sentó mal en los países aliados, y ocasionó una repulsa más o menos velada por parte de la Prensa francesa a los nobles propósitos de S. M. el Rey.

Véase lo que dijo *Le Gaulois*:

«El discurso merece ser comentado, no sólo porque se nos muestra como un modelo de corrección, sino porque debe también su interés a la frase en que se entrevén ho-

rizontes acerca de la misión que de un modo eventual se propone el Soberano llevar a cabo.

»No deja también de ser interesante el hecho de que sea ésta la primera vez en que un jefe de Estado de una Potencia neutral diga tan claramente su propósito de aportar, llegado el momento, su concurso activo al restablecimiento de la paz europea:

»No hemos de examinar hoy por hoy las modalidades de ese concurso, y sólo pondremos de manifiesto que «Don Alfonso es un espíritu demasiado político y demasiado clarividente para suscitar ninguna negociación mientras nuestros adversarios sigan teniendo la ilusoria pretensión de poder imponer una paz alemana».

**España en Marruecos.—La ocupación del Fondak.**  
Telegrafieron desde Tánger:

«Se ha recibido la noticia, que tiene confirmación oficial, de que el Fondak de Ain Yedida ha sido ocupado por nuestras tropas.

»El avance se llevó a cabo sin encontrar resistencia, estableciéndose la mehalla de El Raisuli en el Fondak, adonde llegó también el coronel Barrera, que regresó a Tetuán a caballo, seguido de cuatro ordenanzas, lo cual demuestra la tranquilidad que reina en el territorio.

»La cabila de Wad-Ras está completamente sometida y restablecidas las comunicaciones entre Tetuán y el Fondak, interrumpidas desde la ocupación de aquella plaza.

»El suceso, cuya importancia no cabe desconocer, ha causado gran júbilo entre la colonia española.»

Los espíritus observadores hicieron notar que el que llegó y llevó a cabo la ocupación fué El Raisuli, y así lo confirmó después (el día 17) el Ministro de la Guerra.

**DIA 14. —Las industrias y la guerra.**— El Presidente del Consejo hizo público, en esta fecha, su propósito de someter a la discusión parlamentaria un proyecto de ley que gravase proporcionalmente a las industrias beneficia-

das por las anormales consecuencias de la guerra. Ya lo había anunciado en el discurso de presentación de candidatos en el Círculo liberal.

*El Imparcial* dijo:

«Es un propósito laudable. En países beligerantes y neutrales encontramos el ejemplo, y aun antes de la guerra, el principio que sirve de base a esta medida fué proclamado por Lloyd George entre los que constituían el credo de su nuevo intervencionismo económico.»

**El Rey en la Academia de Medicina.**—Fué notable lo ocurrido en la sesión celebrada por la Academia de Medicina, para dar posesión al Dr. D. Manuel Márquez y Rodríguez.

Acudió el Rey a presidirla, por ser el beneficiario hijo de un guarda del Patrimonio, que en 1885 acompañó a D. Alfonso XII en la visita que hizo a los coléricos de Aranjuez.

Contra lo marcado por la etiqueta, el Ministro de Instrucción pública no estaba presente al acto, haciéndolo notar el Rey en su discurso.

Don Alfonso declaró abierta la sesión, y el presidente de la Academia, Sr. Cortezo, con la venia del Soberano, pronunció un breve y elocuente discurso, en el cual hizo historia de la vida de la Academia de Medicina y puso de manifiesto la gratitud que esta Corporación debe al Rey, que le ha prestado el entusiasmo de su concurso para que pueda realizar su obra bienhechora.

Acto seguido, el beneficiario, Dr. Márquez, dió lectura de su discurso reglamentario, trabajo notabilísimo, que fué muy del agrado de la distinguida concurrencia, y en el cual aludió al acto del Rey Alfonso XII.

Al Dr. Márquez le contestó el Dr. Gómez Ocaña, leyendo otro discurso, tan notable como interesante y ameno, que también fué extraordinariamente aplaudido.

El Rey impuso al Dr. Márquez la medalla de Académico y le felicitó efusivamente, lo mismo que al Dr. Gómez Ocaña.

Después improvisó el discurso que, con la mayor fidelidad, procuramos reproducir a continuación:

«Señores Académicos: Yo no pensaba hablar en este acto, gratisimo para mí, y máxime no estando presente el Ministro de Instrucción pública, que tendria el carácter de Ministro responsable. Cierto es que hay aquí un Ministro de la Corona, el Sr. Gimeno, mas su estancia entre nosotros obedece a ser Académico de esta Corporación.

»Pero a las lisonjeras frases que en sus notables discursos me han prodigado los Sres. Cortezo, Márquez y Gómez Ocaña, yo debo una contestación, para demostrar mi gratitud.

»Y he de decir que no he hecho por la Academia de Medicina lo que ella se merece. Mi único mérito ha sido poder cooperar a vuestra obra por la feliz casualidad de que habéis necesitado un edificio siendo yo Rey.

»Ahora, con la guerra europea, que tantos trastornos ha de ocasionar en el mundo entero, lo mismo en las leyes que en el orden de las ideas, que en el seno de la familia, tiene esta Academia ancho campo para realizar su obra cultural y benéfica y para colocar a la Medicina española a la cabeza de la Medicina del mundo.

»Siempre he creído que el optimismo es una fuente de iniciativas, y merced a él, he hecho muchas cosas, y más hubiera hecho, *a no ser por las trabas de los Gobiernos.*

»En cuanto a las frases elogiosas que el Sr. Cortezo me dirigió en su discurso, creo que están inspiradas en la noble amistad que me profesa, y que tal vez por ello se ha excedido en el elogio.»

Una triple y atronadora salva de aplausos siguió a las últimas palabras de S. M. el Rey, que se expresó llanamente, sin alardes de oratoria, pero con admirable facilidad y verdadera elocuencia.

Terminado el acto, en medio de un gran entusiasmo, Su Majestad visitó el edificio.

Las frases subrayadas fueron comentadísimas; tanto, que el mismo *Diario Universal*, cuyo era el texto, hubo de publicar la rectificación siguiente:

«Una referencia tomada al oído y escrita a vuelapluma, sin tiempo para la comprobación, como si se trata-

ra de un texto oficial perfectamente depurado, atribuye a S. M. frases que no pronunció, y lo que es más, intenciones que no tuvo.

»El Rey, en efecto, no señaló como obstáculos para una labor de altas iniciativas a los Gobiernos, sino a algo de que los Gobiernos mismos suelen ser víctimas: a la *administración*, en el sentido de conjunto de reglas administrativas a que, para gobernar, es necesario atenerse.»

**DIA 15.—El juego.**—Con este título publicó *La Acción* un artículo en que decía:

«Ya se juega a todo y por todos los procedimientos, sin que haya defensa posible contra semejante escándalo.

»En cada esquina hay una chirlata, y hay calle donde existen cuatro o cinco. Se llega ya al caso de que cualquier individuo que quiere montar el *negocio* no tiene más que acudir a quien disponga de influencia, ofrecerle tantas pesetas diarias, y asunto terminado.

»El influyente gestiona la concesión, cobra sus dietas —que en ocasiones ascienden a 200 y 300 pesetas diarias— y la chirlata funciona sin ninguna clase de obstáculos. La Policía no sabe nada, las Autoridades no se enteran... ¡Y hay chirlatas donde basta abrir la puerta de la calle para ver la mesa de juego y contemplar las víctimas! Cosa semejante no se había hecho nunca en Madrid con tanto descaro.»

**DIA 16.—Los dictámenes del Supremo.**—Con motivo de comenzarse a discutir las actas devueltas por el Tribunal Supremo, comenzaron a exteriorizarse las opiniones contrarias a las facultades de este Tribunal.

No siendo ni pudiendo ser objeto de este libro el seguir paso a paso los debates de actas, consignaremos sólo lo que a este particular se refiere, por considerarlo de gran importancia política.

Hizo uso de la palabra el Sr. Pedregal, en nombre de la minoría reformista, sobre la actitud de su partido ante los dictámenes del Supremo.

Aludió a las restantes minorías, para que expusieran cuál sería la postura que adoptasen.

«Nosotros—agregó—estamos dispuestos a que la ley se cumpla en su espíritu y en su letra, y si bien el legislador no llegó a determinar ciertos excepcionales casos, es nuestro deber que por todos los medios no prosperen algunos dictámenes que juzgamos equivocados.»

El Sr. Presidente del Consejo:

«La pregunta que acaba de hacer al Gobierno el señor Pedregal no es nueva. Análogas manifestaciones hicieron otros Sres. Diputados cuando ocupaban este sitio, primero el Sr. Canalejas, y luego el Sr. Dato.»

Recordó que el Sr. Alvarez (D. Melquiades) dijo en 1914, al discutirse las actas de la pasada legislatura, según extracto que leyó, que los dictámenes del Supremo podían ser discutidos, pero nunca había de votar en contra, por el respeto debido a tan alto Tribunal.

«Pues bien—siguió diciendo—; el Gobierno admitirá la discusión de todos los dictámenes, pero cuando llegue el momento de votar, la mayoría se abstendrá en absoluto de votar en contra, y siempre lo hará con el fallo del Supremo, porque si bien es cierto que dicho Tribunal puede equivocarse, no es menos exacto que estas supuestas equivocaciones han de ser siempre menores que las que pudiéramos tener nosotros.»

Y en una rectificación, dijo el Sr. Presidente del Consejo:

«En los casos de que la equivocación fuese manifiesta, y previo acuerdo de todos, es cuando únicamente podría la Cámara no conformarse con el dictamen del Supremo.»

El Sr. Iglesias (D. Pablo) mostró su oposición a conformarse con los dictámenes del Supremo, y dijo que eso era mermar la soberanía del Parlamento.

El Sr. Marqués de Camps, en nombre de la minoría regionalista, dijo que ésta votaría con el Tribunal Supremo.

El Sr. Giner de los Ríos recordó palabras del señor Sánchez Guerra, según las cuales, en los casos de error manifiesto, no hay inconveniente alguno para votar en contra.

Mostróse contrario al criterio del Gobierno, y dijo que votaría frente al Tribunal Supremo.

Acabada la sesión, el Sr. Besada, en un grupo de Diputados, se lamentaba de lo traído y llevado que estaba siendo el más alto Tribunal de la nación.

«—Hay que impedirlo—añadía—, aunque para ello sea preciso restablecer la antigua Comisión de Actas.»

**DIA 17.—La cruz de Beneficencia para el Rey.**—En el Ayuntamiento de León se discutió en esta fecha la conveniencia de adherirse al deseo de los Ayuntamientos de España para pedir al Gobierno concediera a S. M. el Rey la cruz de Beneficencia, en premio a la honrosa y altruista labor del Monarca en pro de los heridos y prisioneros en la guerra europea y de las familias de éstos que a nuestro Soberano acuden en demanda de noticias de soldados cuyo paradero se ignora.

Los Concejales amigos del Sr. Azcárate votaron en contra de la adhesión y la concesión de la cruz. Los merinistas y otros Concejales votaron a favor de ambas. La proposición triunfó, pues, por mayoría de votos.

Así pagaban estos amigos del Sr. Azcárate las atenciones que el Rey había tenido con él.

**DIA 18.—«La Ciudad Alegre y Confiada».**—Estrenóse, en esta fecha y con este título, en el teatro Lara, una comedia del insigne autor dramático D. Jacinto Benavente, que tuvo inmensa resonancia, a la manera que la tuvo *Electra*, del gran Pérez Galdós.

La obra, en síntesis, se reduce a una ciudad mal gobernada, que a la postre padece la afrenta de ser vencida en guerra injusta y arbitrariamente provocada, de donde viene la anarquía y la conflagración interior.

Escrita, admirablemente, con profundas sentencias, hermosos pensamientos y alta y patriótica intención, censurando todas las exageraciones, la gente tomó la

obra como inspirada en el espíritu de las derechas, y no faltó quien atribuyó su éxito, o gran parte de él, a los jóvenes mauristas. Lo cierto es que la comedia produjo efecto extraordinario y que el Sr. Benavente fué llevado en triunfo por las calles de la corte, al terminar la representación.

**DIA 20. La constitución del Senado.**—Abierta la sesión y admitidos algunos Senadores, el secretario señor Garay dió lectura al art. 30 del reglamento, que trata de la forma en que ha de verificarse el acto de jurar, y seguidamente se procedió a la ceremonia.

Juraron primero los secretarios Sres. Marqués de Laurencin, Alba (D. Enrique), Conde de Bernar y D. José María Garay, y luego los Senadores restantes.

Sólo prometieron los Sres. Altamira, Junoy, Baüer y Labra.

Terminada la jura, se procedió a la elección de Secretarios, resultando elegidos los que ya lo eran interinamente.

**Discurso del Marqués de Alhucemas.**—Un Sr. Secretario dió cuenta de quedar constituido definitivamente el Senado. Acto seguido se levantó el Sr. Marqués de Alhucemas y pronunció el discurso que reproducimos en síntesis.

Comenzó congratulándose de la constitución definitiva del Senado y expresó su reconocimiento a S. M. el Rey, que le designó para el puesto que ocupaba y que tanto le enaltecía.

«Creo—dijo—que haréis justicia a mi sinceridad si os digo que me siento ruborizado al ocupar tan alto cargo, que enaltecieron otro tiempo grandes prestigios del Parlamento, del Foro, de la Nobleza y de la Milicia.

»Entre todos vosotros hay quienes ostentan título sobrado para ocupar esta Presidencia. Pero si por prodigalidades de la fortuna me encuentro en este sitio, lo único que puedo deciros es que seguiré la huella trazada por mis ilustres antecesores.»